

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

FISA S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 28 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 50 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, se informa al público que, con fecha 17 de marzo de 2026, se redujo a escritura pública en la 2ª Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, bajo el repertorio N° 21.213-2026, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fisa S.A., Rol Único Tributario N° 96.955.780-0, celebrada con esa misma fecha, en la cual los accionistas acordaron disminuir el capital social en dos etapas: en primer lugar, en la cantidad de \$1.500.000.750, mediante la cancelación de 666.667 acciones suscritas y no pagadas, reduciéndose el capital desde \$4.225.000.000 a \$2.724.999.250, dividido en 1.211.111 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie; y, en segundo lugar, en la cantidad de \$1.829.337.658, mediante restitución a los accionistas, manteniéndose el número de acciones. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la sociedad quedó fijado en la suma de \$895.661.592, dividido en 1.211.111 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma serie. Para los fines que fueran pertinentes, se informa que la publicación en el Diario Oficial de la respectiva modificación social se efectuó el pasado sábado 09 de mayo de 2026.